

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proyectos de inversión deberán presentar un análisis de factibilidad urbano-regional. La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) plantea reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con ese propósito.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proyectos-de-inversion-deberan-presentar-un-analisis-de-factibilidad-urbano-regional#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantean crear el Fondo Sustentable para Regiones Mineras. Para ello, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) propone reformar la Ley Federal de Derechos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-crear-el-fondo-sustentable-para-regiones-mineras#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen prisión preventiva oficiosa a quien cometa delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. Las diputadas Karen Castrejón Trujillo, Eunice Monzón García y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM presentaron una iniciativa de reformas a los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, donde consideran aumentar las penas, que serían desde los 2 a 18 años de prisión y 600 a 6 mil días multa.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-prision-preventiva-oficiosa-a-quien-cometa-delitos-contra-el-ambiente-y-la-gestion-ambiental#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden que cada año el PEF contenga previsiones de gasto para el Programa de Empleo Temporal. La diputada Annia Gómez (PAN) plantea adicionar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo cual ayudaría a enfrentar desocupación generada por situaciones económicas, emergencias sanitarias o desastres naturales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-cada-a-o-el-pef-contenga-previsiones-de-gasto-para-el-programa-de-empleo-temporal#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Buscan elevar a rango constitucional que el Congreso legisle sobre bienestar y protección de los animales. Para lo cual, la diputada Melissa Vargas Camacho (PRI) propuso reformar al artículo 73 de la Carta Magna.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-elevar-a-rango-constitucional-que-el-congreso-legisle-sobre-bienestar-y-proteccion-de-los-animales#gsc.tab=0>

- **SE COMPROMETE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO A GARANTIZAR PERSPECTIVA DE GÉNERO EN RECURSOS**

El diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **se comprometió a analizar e incorporar las propuestas de la sociedad civil para garantizar un presupuesto con perspectiva de género para 2022.** Este año el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda, propuso entregar más de 232 mil millones de pesos a los programas del Anexo 13, lo que significa un incremento de 75 por ciento de recursos en términos reales, respecto a lo aprobado en 2021, **es decir, más de 99 mil millones de pesos.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2021/10/29/se-compromete-presidente-de-la-comision-de-presupuesto-a-garantizar-perspectiva-de-genero-en-recursos>

- **EN SEGUNDA VOTACIÓN BAJA CALIFORNIA APRUEBA LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO**

El Congreso de Baja California aprobó una serie de reformas para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación. **La decisión se dio tras la votación de dos dictámenes: uno para reformar la constitución local y quitar la cláusula de “vida desde la concepción”, el cual no fue aprobado por no alcanzar la mayoría calificada. Sin embargo, el segundo dictamen, que reforma el Código Penal de Baja California, así como la Ley de Víctimas y de la Ley de Salud que despenaliza la interrupción del embarazo, hasta las 12 semanas, se aprobó por mayoría simple.**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2021/10/congreso-baja-california-no-aprueba-despenalizacion-aborto/>

- **APRUEBA OAXACA NUEVA LEY DE AMNISTÍA A FAVOR DE MUJERES PRESAS**

Con el objetivo de garantizar el acceso a sus derechos humanos a las mujeres privadas de su libertad en las cárceles de Oaxaca, la 64 Legislatura del Congreso de Oaxaca aprobó la nueva Ley de Amnistía en Favor de las Mujeres en situación de vulnerabilidad investigadas, imputadas, procesadas y sentenciadas por hechos constitutivos de delitos del fuero común, **particularmente en casos de aborto y homicidio cuando las mujeres hayan sufrido violencia de género.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/365303-aprueba-oaxaca-nueva-ley-de-amnistia-a-favor-de-mujeres-presas.html>

Mtra. Jazmín Paloma Valenzuela Cárdenas